

FEBRERO 12.

73. Se pidió informe al señor Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte acerca de la solicitud hecha por la señora Directora de la escuela pública de niñas, sobre aumento de sueldo, para lo cual se remitió dicha solicitud,

Medellín, 14 de febrero de 1873.

El Secretario de Gobierno, *Abraham Moreno*.

NOTA

en la que se da cuenta de la organización de la "Escuela de la Paz" anexa a la normal nacional, y en la que se pide la creación de un empleo.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Poder Ejecutivo.—El Secretario de Gobierno.—Sección de Instrucción pública.—Número 76.—Medellín, 14 de febrero de 1873.

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Unión. Bogotá.

No teniendo con lo que usted se dignó comunicarme a este despacho en nota del mes último, sección 2ª, número 16, se encuentra perfectamente organizada la "Escuela de la Paz" anexa a la Normal nacional; pero para que ese establecimiento produzca todo el beneficio que el Gobierno, y los padres de familia desean, se hace preciso la creación del empleo de Portero, con una asignación que no rebaje de \$ 120 anuales.

En virtud de lo dicho y de una excitación especial hecha por el Consejo Directivo de la "Escuela de la Paz", solicito por el respetable conducto de usted, del Ciudadano Presidente de la Unión, la creación del empleo mencionado y la delegación necesaria para girar por el sueldo que se le asigne.

De usted muy atento y seguro servidor,

*José M. Mejía*

NOTA

El Inspector de la enseñanza del Departamento de Oriente, en la que transcriba otra del Presidente de la Corporación municipal.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento de Oriente.—Número 5.—Marinilla, 7 de enero de 1873.

Señor Secretario de Gobierno del Estado.—Medellín.

El señor Presidente de la Corporación municipal de este distrito dirigió al señor doctor Justiniano Montoya, con fecha 3 del que cursa, una comunicación, que con la contestación que dió a ella el expresado señor doctor Montoya el día de ayer, son como sigue:

«Señor doctor Justiniano Montoya:

La Corporación municipal que presido en sesión de esta fecha aprobó la siguiente proposición:

«La Corporación municipal de Marinilla hace constar en el acta de hoy, el doloroso sentimiento que ha experimentado al ver en el caso de dejar separar de la dirección del Colegio de San José de esta ciudad a su digno Rector doctor Justiniano Montoya y lamenta la pérdida que hace Marinilla al separarse de su seno un ciudadano tan eminentemente distinguido por sus luces, su moderación, su moralidad y su respetabilidad en todo sentido. El intérprete del pueblo, la Corporación reconoce los eminentes servicios que el doctor Montoya ha prestado a Marinilla como Rector del Colegio de San José en los ocho últimos años, como catedrático durante un año, siendo Director del Colegio de Santa Ana en el cual ha desempeñado unas veces los destinos de Inspector y otras los de Catedrático gratuito durante los seis años que lleva de existencia, igual planee, como promotor y fundador del Hospital de caridad, para lo cual regaló la parte que tenía en una casa y consiguió de casi todos los demás dueños hicieran igual cesión, y después sirviendo en dicha casa como médico gratuito. Reconoce el asiduo trabajo, la laboriosidad y empeño con que se dedicó a conseguir una biblioteca para

el Colegio de San José, excitando al patriotismo de los amantes de las luces valiéndose de sus vastas relaciones que tiene en la República; biblioteca que hoy forma uno de los timbres de honor para el expresado señor Montoya. En fin, la Corporación municipal reconoce estos y otros muchos servicios prestados con tanto desinterés, con tanto patriotismo y con tanta abnegación, así como los buenos oficios que ha desempeñado para con todo el pueblo, siendo un médico solícito y cariñoso con la humanidad doliente, y lamente el cúmulo de circunstancias que él ha presentado verbalmente para que se le deje en libertad de separarse de su patria adoptiva; significándole que donde quiera que vaya lo acompañarán las simpatías y gratitudes de Marinilla, la que no dejará de elevar votos a Dios porque vuelva a su seno el hijo prodigioso que hoy se ausenta. Su retrato, costeado con fondos del Colegio, será colocado en la sala rectoral y llevará una inscripción en que se manifiesten los servicios prestados al establecimiento.»

«Señor Presidente de la Corporación municipal:

Señor: recibí vuestra comunicación de fecha 3 del presente, marcada con el número 6, y es ésta la que tengo el gusto de contestar.

Señor Presidente: aprecio altamente las expresiones honoríficas de que usa la respetable Corporación que dignamente presidis, y pido a vuestro luces y fuerza para hacerme acreedor a ellas; si yo tuviera las cualidades que me atribuye esa honorable Corporación sería uno de los hombres más felices de la tierra; yo no soy, señor Presidente, sino un ciudadano oscuro que solo tiene por norte el cumplimiento del deber, y que desea ardientemente hacer el bien, pero que carece de las facultades necesarias para conseguirlo.

Como Rector del Colegio de San José, he procurado dirigir la juventud por el sendero de la virtud y del honor, obligación pesados en los calamitosos tiempos que, desgraciadamente atravesamos para todos los que se consagran a la penosa y sublime misión de la enseñanza; si algún fruto ha recogido en ocho años de trabajo, éste se debe más a la muy útil colaboración del inteligente joven Manuel T. Salazar, a la de los muy dignos catedráticos que ha tenido el Colegio, y más que todo a las buenas aptitudes y docilidad de los jóvenes que he dirigido; a todos ellos, pues, traslado el honor que a mí atribuye la honorable Corporación que presidis. Con profundo pesar señor, abandono la ciudad de Marinilla, ciudad de mis simpatías y de mis más gratos recuerdos, y si hoy le digo adiós, espero que este no sea el postrero. Señor, mi corazón se rompe de pesar al separarme temporalmente de esta ciudad querida en donde mi esposa vió la luz primera, y donde se mecío la cuna de mis tiernos hijos; podéis imagináros señor cuán cruel sería esta separación si fuera para siempre. Acepto con orgullo el título de hijo de Marinilla que me da la Corporación que presidis, y haré esfuerzos para no desmentirlo; y desídme, señor ¿cómo no enorgullecerme de llamarme hijo de una tierra tan fecunda en hombres eminentes en todos sentidos? Si, tengo orgullo en pertenecer a la ciudad donde nacieron los Boteros, los Giraldo, los Arbeláez, los Gómez, los Duques Góñez, los Jiménez, y tantos otros que han sido el blason de Antioquia y de todo el país.

No solo en Marinilla; señor, dejo leales y buenos amigos, los dejo también en todo el Departamento de Oriente, y muy especialmente en la ciudad vecina, la que se enorgullece, y con razón, de haber sido la patria de los Córdoba; a todos estos amigos doy mi sentido adiós.

Con sentimientos de alto aprecio me suscribo, del señor Presidente, muy atento servidor.

Lo que transcribo a usted para que se sirva ponerlo en conocimiento del ciudadano Presidente del Estado, a quien suplico de mi parte y en nombre de la Corporación municipal de este distrito, se sirva ordenar su publicación en uno de los periódicos oficiales.

153

Soy de usted atento servidor,

*Obdulio Duque*